



**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**

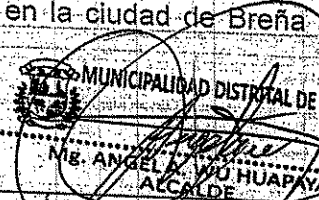
ACTA N° 001-2016/MDB

En mi calidad de Alcalde, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital de Breña, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Breña, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

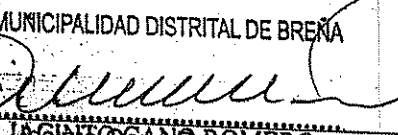
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Breña, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Breña; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.


Firman en señal de conformidad en la ciudad de Breña a las 12:00 horas del 08 de Abril de 2016.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
 MR. ANGEL WU HUAPAYA
 ALCALDE
 Angel Alejandro Wu Huapaya
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
 ED. EDELMIRA DEL CARMEN BARAJAS PÉREZ
 GERENTE MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
 C.P.C. JACINTO CORDERO ROMERO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
 CARLOS BLACIO VELAZCO ESPINOZA BONZANO
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN NACIONAL, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN, OPI Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
 ALBERTO CARRASCO CALLES
 GERENTE DE ASesoría JURÍDICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

Econ. Luis Sigfredo Milla Soto
Gerente de Rentas

Luis Sigfredo Milla Soto
GERENTE DE RENTAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

ING. SILVIA PONCE DE LEÓN PORTAL
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

Silvia Beatriz Ponce de León Portal
GERENTE DE DESARROLLO URBANO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Y GESTION AMBIENTAL

Sergio Marcelino Medina Valencia
GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES Y
GESTION AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

Manuel Juan Ocampo Rodríguez
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

Cmdte. PNP (r) LUIS M. CAMPOMANES PELAES
Gerente de Seguridad Ciudadana

Luis Campomanes Pelaes
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

Jacinto Cano Romero
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

GLORIA EDITH CASTRO OLAECHEA
Gerente de Desarrollo Económico

Gloria Edith. Castro Olaechea
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

Abog. ROCÍO DEL PILAR VÁSQUEZ CARBAJAL
SECRETARIA GENERAL

Rocío del Pilar Vásquez Carbajal
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
COPIA TAL AL ORIGINAL DEL DOCUMENTO
QUE SE HA TENIDO A LA VISTA

JOSE MANUEL LEON
SECRETARIO

R.A. N° 094 - 2016 - MIB

Reg. I

Subjeto a Fiscalización por Ley N° 27444
Ley del Procedimiento Administrativo General
documento VALIDO SOLO